

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS
A meria, un mes. 1'50
Provincias, trim. 4
Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: - FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.- Domingo 26 de Marzo de 1893.

NUMERO SUELTO 5 CENTAVOS
Telefono num. 7

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FRANCISCO MARTINEZ CARRILLO, que falleció el día 23 de Marzo de 1892, á los 23 años de edad. (R. I. P.) Sus desconsolados padres D. Antonio Martinez Perez y Doña Antonia Carrillo, sus hermanos Doña Francisca, D. Antonio, D. Emilio, don Federico, D. José y demás familia, RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana 27 de 6 á 11 de la mañana en la iglesia Parroquial de San Sebastian, por lo que recibirán especial favor.

la península mantiene, y en España ya se sabe: todo se vuelve... papeles. Los dineros que se van, no se sabe cuando marchan mas se sabe en donde están. Leo en un periódico de Córdoba: «Colecta.—La abierta en esta Diócesis con destino al «Dinero de San Pedro, ascendía el domingo a la suma de 11.906 reales 8 céntimos.» ¿Hay muchos pobres en Roma? Egoísta debe ser el Apostol, en verdad, pues llama «aucy» al dinero que debe á la humanidad. A la joven pudorosa, que antes se ruborizaba, todo el mundo la llamaba dulce y buena y candorosa. Hoy que la audacia está pronta, cuando una chica inocente muestra el rubor en su frente, exclama el mundo: ¡Qué tonta! Nomenclatura archipaumosa que, en la histórica ocasión, le han otorgado a un maestro... para su satisfacción. Dice El Diario de Murcia: «Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Copa, D. Juan Maria Martínez.» ¡Pobrecillo! El afán del juego lo ha llevado á olvidar lo principal. Se encaprichó con la copa, la cual creía un tesoro, y no ha pensado en el oro. ¿Se quedará hasta sin... ropal? Leo en un periódico de Málaga: «En Lisboa una señora ha dado á luz un fenómeno. Y murió de repente al enterarse de que era madre de un verdadero monstruo.» Debiera haberse enorgullecido. Madre de un monstruo. ¡Y que valen poco en España! Fray Luna.

Aunque ya en la carta antes aludida y cumpliendo fielmente mis deberes de cronista, apuntaba bajo el epigrafe «Temores y esperanzas» los contradictorios juicios levantados á raíz de la elección, hallábame muy distante de apreciar en toda su intensidad aquellos sentimientos, y dicho sea de paso, creo que nadie en realidad hubiera visto en aquella manifestación irreverente al Presidente del Senado, vivo, el odio demostrado ante Jules Ferry muerto. Es claro que únicamente me refiero á los sentimientos de pasión desbordada ante el que si no puede otorgar mercedes, tampoco ha de producir ya males ni desdichas con su consejo. Para medir el grado termométrico que hoy alcanzan las pasiones, basta presenciar este espectáculo que repugna á la tradición de cortesía y de generosidad del pueblo francés. Al pié de la sagrada derrota, ante la inerte materia, irguiéndose á modo de sombría amenaza por entre los atributos de la muerte y los orespones que el dolor de sus deudos y el reconocimiento de su patria han puesto allí para defender el querido cuerpo, los odios perseguidores del magistrado y del tribuno están allí como dispuestos á arrancar la preciosa vestidura y como si en estos tiempos de prueba no temieran hallarse frente a frente del honrado ciudadano ó tal vez del juez severo. La misma muerte, dando la pauta del noble olvido ha querido recoger amorosa la vida de un francés ilustre y al hacerlo con la celeridad con que lo ha hecho, parece como si su propósito fuera economizar en brevísimo expediente los sufrimientos de una agonía moral dolorosa. Mr. Ferry ha tenido en efecto una enfermedad rápida y de lo menos complicada que uno puede prometerse. El jueves presidía la sesión del Senado con aquella lucidez de espíritu que le era peculiar. Al regresar á su casa sintió una alarmanter sacudida nerviosa que le obligó á guardar cama; si bien paso la noche relativamente tranquilo hasta el extremo de decidirse á levantarse el sábado y pasear por la casa. Pero el aire le faltaba, las vías respiratorias funcionaban difícilmente, «Carlos hermano mio, salvame» fueron sus últimas palabras, y transcurridas unas tres ó cuatro horas de estado comatoso sucumbió rodeado de su familia. Son varias las conjeturas sobre el carácter de la enfermedad. A nadie extrañará que entre ellas figuren las mas estupendas. Como muestra del nivel de los odios, y del tono de la prensa, ha aquí como se expresa un periódico. No hemos de poner hoy en claro las encontradas versiones que circulan sobre su muerte; no queremos tampoco saber si ha sido natural ó si voluntariamente ha puesto fin á sus dias ó si una mano traidora y habituada al crimen no le ha vertido una pócima; pero á lo menos el derecho de pensar y de decir que esta muerte en el momento en que precisamente las ignominias del Panamá ponen en peligro la republica, es siempre una preocupación menos. Los funerales se celebrarán el miércoles 22 en el Senado, pues por propia disposición testamentaria, su cadáver será enterrado en Saint-Dié, su pueblo natal. El gobierno ha acordado que tengan la misma brillantez que los de Luis Blanc, Grévy, etc. por lo cual ha solicitado de las Cámaras un crédito.

POLITICA INTERNACIONAL.

SUMARIO.—Muerte de Jules Ferry.—Sus últimos momentos.—Conjeturas.—El entierro.—Exposición de 1890.—El Dahomey.—Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Cuando las presentes líneas aparezcan en el periódico de su dirección, el telégrafo habrá anticipado la sensible cuanto extraña noticia. El ilustre francés Jules Ferry, cuya elección reciente para la presidencia del Senado era casi en su totalidad el motivo de una de mis últimas cartas, ha muerto de un modo inesperado, repentino, misterioso, á las 6 de la tarde del viernes 17 de Marzo. Tres semanas escasas hace que el ilustre Ferry era elevado por la mayoría de la alta Cámara francesa al alto sitial de Presidente; reobrando en un momento lo que no estaba por nadie (a caso ni por el mismo) calculado: un papel importante en la política de su país. Ginebra tomó el pliego, revolvió el caballo y me dijo: —Al frente, cabo Diaz. No seguía al general ni un solo oficial de órdenes. ¿Fue por esto, ó porque el camino hasta el vado era difícil por lo que se en cargaba á una pareja la conducción de un pliego? No sé: volvimos grupas y seguimos carretera adelante. A los quinientos metros el fuego era tan vivo, que á nuestro paso caía de vez en cuando un arbol del camino, tronchado por una bala de cañón. Ginebra detenía un poco la montura, se mordía el bigote y luego adelantaba diciéndome: —¡Anda, tú! Cerca del rio no sentimos tanto el cañoneo; pero el fuego de fusilería era mucho mas vivo. Una bala se llevó la chapa de la banderola de Ginebra, cogida de filo con extraordinaria limpieza. El sargento no pestañeó, pero me miró y dijo con naturalidad: —Si da un poco mas adentro... ¿eh? Volví la cabeza. En el alto de la cuesta vi el grupo del cuartel general, que nos miraba con los anteojos. Allí se dudaba tal vez de que llegásemos. Ibamos agachados sobre la silla, silenciosos, reteniendo un poco el paso cada vez que la fusilería apretaba. En el espacio de doscientos metros al descubierta debimos caer doscientas veces, pe-

re al fin llegamos. Allí junto al vado, estaba la batería que cañoneaba con una tenacidad de buen agüero. Ginebra se adelantó y entregó el pliego al capitán. Volvimos, echándonos por fuera de la carretera, porque no había igual prisa que al ir. El general estaba allí, ya á punto de irse, y al vernos se volvió un poco al coronel y le dijo desarrugando el ceño: —Que le den cincuenta duros á ese sargento, coronel. Aquella noche, cuando el ejército descansó en Redañuelas, después de cobrado del revés sufrido, Ginebra entró conmigo en el café, lleno de humo, de gente y de bullanga. En un rincón había naipes y se tallaba por los oficiales, á pesar de todas las prohibiciones. Ginebra se empeñó en que yo tomase la mitad del dinero del general, y en vista de mi negativa se puso hosco, sacó el dinero y lo puso sobre la mesilla. —Va á la sota, dijo. —Salió el caballo, y Ginebra me cogió por un brazo y me sacó fuera. El que no se conmovía por nada, parecía amoscado con aquel desen de la suerte. Fuimos silenciosos hasta la puerta del cuartel, y allí me dijo parándose en seco: —¿Sabes, tú? Aquel caballo... no hubiera dado otro tanto por el mio el veterinario. No digo mas aquel hombre que en un dia había tenido al azar con dos caballos, y se-

DEBE HACERSE.

Cuando estos dias nos hemos ocupado en solicitar obras del Ayuntamiento, omitimos involuntariamente algunas que existen proyectadas hace algun tiempo y cuya realización se impone por el embellecimiento y holgura que á nuestras calles reportarian. Son estas la alineación de las mismas, mediante las expropiaciones de edificios salientes, que más mala catadura no pueden dar á las calles, convirtiéndolas hoy por hoy en vías de forma irregular que se dan de botetadas con el ornato público. ¿Que se ha hecho del proyecto de expropiación de la antigua casa del Mojo? ¿No hay ocasión de llevar á cabo la reforma proyectada para evitar el aspecto de esta calle, así como los edificios cuyas fachadas sobresalen en las de Arraez, Real, Lope de Vega, Murcia, Ricardos, Aduana, Vega y tantas otras como de sobra tenemos en nuestra capital? Creemos que sí y esta es la opinión general, porque considerando entre todos los deberes de un buen Municipio, como principal, el de atender al mejoramiento de la población en la parte que á edificios y calles corresponde, no podemos creer que prefiera asuntos de menos valor para dejar abandonados los que á aquellas mejoras se refieren.

Es cierto, que el estado financiero de las arcas municipales no es de los más florecientes; pero también es cierto que observando una marcha equitativa en el empleo de fondos, pudiera venir un día en que hubiese recursos para proceder á las expropiaciones mencionadas. Conviene, pues, que esto no quede en el olvido; que el Ayuntamiento se preocupe algo más de las mejoras que señalamos y hoy uno, mañana otro, vaya derrumbando esos edificios para dejar nuestras calles alineadas como cumple tenerlas á una población que, como la nuestra, entra ahora de lleno en el concierto de los pueblos modernos. ¿Hará caso el Municipio de las precedentes reclamaciones? Al á veremos.

Notas y notitas.

Es facil equivocarse y á todos la vez les llega; hoy le ha tocado á un colega. Van ustedes á enterarse. Hable La Unión Mercantil. «Los privilegios del Banco de España se dejan sentir como losa de plomo.» Como losa de papel habrá querido decir el colega. Porque este abunda. Y de tal modo que el mejor dia nos empapelan á todos. Como que el Banco de España

72 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL

CUENTOS DE INVIERNO LA PAREJA DEL SEGUNDO.

memorables y trágicas de la guerra, que se guardan con ira en el archivo de los desastres. Detrás de la noticia vino un teniente de prácticas de Estado Mayor, con la orden de montar y salir para Redañuelas con toda la prisa que exigía el resaca de aquel descalabro. Hicimos las dos jornadas bajo un sol de Julio, que caía sobre la tierra caldeando el agua de los cauces. Los caballos llevaban las grupas llenas de barro hecho de sudor y polvo, y el coronel, que iba un poco delante, parecía una estatua de mármol; tan lleno iba de polvo también. Los cuatro escuadrones del regimiento formaban larga y numerosa fila en la carretera, y se desparramaba por los campos ruidos de relinchos, choques de hierro, golpes de sable en los hijares, voces fatigadas, y ambiente como de sudor y fiebre que el sol provocaba en las filas. Conocimos las cercanías de Redañuelas por la carra de la Sanidad que pasaban con

lentitud, con su cargamento de caras pálidas, cabezas vendadas y miembros en castriello. En la venta del Silencio oímos de pronto el golpe seco y solemne del cañón, y vimos humo á lo lejos, sobre el rio Zaporta que reverdeaba al sol. Ginebra se volvió y dijo tuteándose: —Allí hay camorra... tú... Nos detuvimos en la carretera misma sin echar pié á tierra, y poco después pasó por delante de los escuadrones el general en jefe, mirándonos con ceño adusto, como si hubiéramos tenido la culpa del meneo de tres dias antes. De cuando en cuando caían cerca las balas del cañón, levantando nubes de polvo y tierra. El general volvió á pasar; se detuvo frente al segundo escuadrón con el coronel, hablaron señalando con los sables y luego se volvió á nosotros. —¡A ver, sargento! Ginebra adelantó el caballo. —Váyase con otro número del escuadrón hasta el vado de Chilches, y entregue usted esto en la batería del segundo de montaña, dijo el general en jefe mirando con atención la empolvada figura de Ginebra. —¿Cómo va el camino? —Sí, mi general.

La Exposición de París para el año 1900, promete ser otro acontecimiento como el que el año 89 asombró al mundo.

Por su parte Mr. Tarernier, Ingeniero de la villa, ha presentado otro proyecto que tiende a la instalación en el bosque de Bolonia.

De todo esto se ocupa una comisión llamada preparatoria, designada por el gobierno para estudiar el asunto.

Según telegrama que recibimos de nuestro corresponsal en Porto-novo (Dahomey) el fugitivo monarca de aquellos países ha conseguido reunir fuerzas de los suyos en cierto número, con las que se promete hostilizar con resultado a las fuerzas francesas que manda el general Dodds.

Comas veredes el Cid... D. L. Eclair. París 21 de Marzo 1.893.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Ya hay ministro de Marina.

Por fin, el Sr. Sagasta pudo encontrar un señor perteneciente a la Armada, que quiere aceptar la cartera con el compromiso de hacer economías.

Los marinos son los que más se oponen a ello y sería cosa curiosísima aunque no fuese cosa fácil, investigar los motivos de tal oposición.

De todos modos, es justo reconocer que la solución de esta crisis mínima, no ofreció al Sr. Sagasta grandes dificultades.

El suceso del día no es precisamente la solución de la crisis, sino el hundimiento de una gran parte de la calle de San Bernardo, la parte que hace esquina a la calle de la Flor Baja.

No han ocurrido otras desgracias que la muerte de un perro, y bien se puede decir que esto se debe a patente milagro de la Providencia.

Hay un extenso hueco de mas de seis metros de profundidad, habiendo quedado montada en el aire la vía férrea del tranvía.

La Reina, la infanta y las primeras autoridades de Madrid han acudido al lugar del siniestro. La grande casa de la esquina, que es nueva, tendrá que ser derribada, pues queda sin cimientos.

Suyo afectísimo.—M. Madrid 22 de Marzo de 1893

LOS MAESTROS.

La Gaceta ha publicado el día 23 una real orden del ministerio de Fomento, encaminada a armonizar las legítimas aspiraciones del magisterio con la observancia de las leyes, toda vez que ni los principios generales, porque se rige la administración, ni las disposiciones particulares de la ley de Instrucción pública, autorizan a ningún funcionario para que por su propia iniciativa abandone el cargo o cese en las funciones que le están encomendadas.

He aquí la parte dispositiva: Todo maestro o auxiliar de escuela pública pagada con fondos provinciales o municipales, podrá solicitar de la Dirección general, por conducto de la junta provincial respectiva, el cese temporal en el desempeño de su destino, justificando que se le adeuda más de un semestre de su sueldo en la escuela donde sirva.

La Dirección general concederá o negará el cese solicitado en el término de un mes, a contar desde el día de la presentación de la solicitud en la secretaría de la junta provincial, y una vez concedido, procederá contra la corporación deudora por todos los medios que las leyes autoricen hasta conseguir el débito o la justificación de la absoluta imposibilidad de lograrlo.

En el primer caso, el interesado volverá inmediatamente a encargarse de su escuela.

En el segundo será trasladado el maestro a otra escuela de igual sueldo y categoría, en los términos que previenen las reales ordenes de 4 de Febrero de 1880 y 14 de Junio de 1883, sin perjuicio del derecho al cobro del crédito pendiente, y la Dirección general incoará el oportuno expediente para la organización definitiva o transitoria del distrito escolar, a fin de armonizar el coste de la primera enseñanza con los recursos de los respectivos Ayuntamientos.

A los maestros y auxiliares que obtengan el cese temporal en sus escuelas por falta de paga se les acreditará, mientras se encuentren en esta situación, la totalidad de su haber, conservándoles además el derecho a la casa habitación.

Si durante este tiempo la corporación de quien depende la escuela nombrase sustituto, interino o suplente que la sirva, el haber que devengue será de cuenta exclusiva de dicha corporación.

El tiempo que permanezca el maestro en esta situación de cese temporal por falta de pago, será de abono para todos los efectos de la carrera.

Los maestros y auxiliares que actualmente no se encuentren sirviendo sus respectivas escuelas por falta de pago, cumplan en el término de un mes con lo dispuesto en las reglas precedentes, siendo en otro caso comprendidos en el artículo 171 de la ley, y la escuela se declarará vacante.

Tan pronto como los maestros y auxiliares que cesaron de prestar servicios en sus escuelas por falta de

pago, vuelvan a encargarse de aquellas en el plazo fijado en la disposición anterior, gozarán de todos los beneficios que por esta real orden se le concede.

PROCESO Y DESFALCO.

Madrid 23.

Varela.

El sumario toca a su término, y probablemente uno de estos días pasará a la Audiencia. El abogado defensor ha solicitado se instruyan algunas diligencias, las últimas, caso de que sean aceptadas por el juez y entonces se dará por concluso este sumario.

Desfalco del Banco de Madrid.

El juzgado de instrucción del distrito del Congreso se hizo ayer cargo de las diligencias sumariales instruidas con motivo del desfalco de 25.000 duros ocurrido en el Banco de Madrid.

Declaró ayer ante el juzgado del Congreso don Francisco Membrillera, hermano de la primera mujer de D. Manuel Adalid.

Segun manifestó dicho señor, anteaer por la mañana recibió una carta firmada por su cuñado, en la que le decía este que le mandaba tres cajas para que las guardase en su poder hasta nuevo aviso.

El juzgado recogió las tres citadas cajas; una de ellas contenía un servicio completo de cubiertos de plata; otra, varias sortijas y alhajas, y la última, diferentes cartas y documentos referentes a la primera esposa del Sr. Adalid.

Por orden del juez, las cajas fueron llevadas al depósito al Banco de España.

Quiebra de Villodas.

El juzgado ha señalado el día 3 de Mayo, a las diez de la mañana, para la celebración de la junta general de acreedores, que tendrá por objeto el reconocimiento de los créditos.

Seguendo la marcha legal de esta quiebra, los señores síndicos de la misma, dirigidos por el abogado Sr. D. Eduardo Dato, y representados por el procurador D. Luis García Ortega, están incautando del activo que forma el caudal de la casa quebrada.

IMPUESTOS REALES.

Con motivo de una consulta elevada a la Superioridad por varias Delegaciones de Hacienda, acerca de si debe hacerse efectivo, y en su caso por quién debe liquidarse, el premio de liquidación de 150 por 100 a que se refiere el art. 124 del vigente reglamento del impuesto de Derechos reales en aquellas liquidaciones que los bancos y sociedades giren por los préstamos y renovación de los mismos, cuando estos exijan el referido impuesto de los particulares con quienes contratan, se ha dispuesto:

1.º Que cuando las referidas sociedades hagan uso de las facultades otorgadas por el art. 124 del Reglamento exijan de los contribuyentes é ingresen en las cajas de Tesoro, el importe de la liquidación, bajo relación duplicada sacada de sus libros de contabilidad.

2.º Que asimismo justifiquen la liquidación quincental del importe total de lo recaudado, que deberán ingresar englobado bajo un mismo talón.

3.º Que asimismo liquiden las sociedades el premio por las transmisiones de acciones y obligaciones que tengan lugar en la forma que previene el párrafo 3.º del art. 16.

Y 4.º Que los agentes de Comercio ingresen en la misma forma y tiempo, los derechos y premios de las transmisiones de efectos públicos que realicen.

Esta disposición ha sido dictada con carácter general y circulada a todas las oficinas provinciales de Hacienda.

ESTADÍSTICA MATRIMONIAL

Acaba de publicarse en Leglaterra una estadística que da a conocer las edades en que los hombres, así de las clases aristocráticas como de la burguesía, se rinden al matrimonio. Esta estadística nos revela que la edad en que los hombres se casan, generalmente es en el período de los treinta a los cincuenta años. De 1.000 individuos que se han casado de veinte a 80 años, tomados los datos en varios quinquenios, resulta:

Veintin matrimonios de veinte a veinte y cinco años; 94 de veinticinco a treinta; 138 de treinta a treinta y cinco; 147 de treinta y cinco a cuarenta; 122 de cuarenta a cuarenta y cinco; 79 de cuarenta y cinco a cincuenta; 43 de cincuenta a cincuenta y cinco; 34 de cincuenta y cinco a sesenta; 19 de sesenta a sesenta y cinco; 5 de sesenta y cinco a setenta; 3 de setenta a setenta y cinco. Es decir, que estableciendo la proporción, ésta nos da: el 12 por 100 de hombres que se casan de los veinte a treinta años, el 28 de treinta a cuarenta, y el 20 de cuarenta a cincuenta. No se puede ir más lejos.

NUEVA SUSTANCIA.

La farmacopea infantil acaba de dar un gran paso.

Se ha descubierto una sustancia que hace por completo insensible el paladar a los gustos de dulce ó de amargo, por penetrantes que sean. Suministrata una planta, la Gymnema sylvestris, y se la llama ácido gymnémico.

Aplicado éste sobre la lengua, produce el efecto deseado.

Desde el enfermo azúcar ó quina, le sabrán lo mismo una y otra, es decir, a nada.

Para producir la insensibilidad absoluta del gusto a los sabores dulces y amargo, basta enjuagarse la boca con una disolución de ácido gymnémico al 12 por 100 en agua alcoholizada.

El ácido se presenta en la forma de polvo verde blanquecino, sabor ácido, bastante soluble en el alcohol.

Cuando su uso se generalice, que no tardará en serlo, resultará una bendición para los niños que tienen que tomar medicinas... y también para las personas mayores, que a nadie le agrada tomar pícomas.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la nombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin compe-

tencia con ninguna otra conocida, mechas ó cofre ó cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Monte Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y males yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de arboles. Especialidad contra las enfermedades de nranjo.

ACTUALIDADES.

DOMINGO DE RAMOS.

Desde el romper el día, las lenguas de metal lanzan al viento sus acentos de extraña melodía. Del Templo en lo interior bebe el aliento del divino Jehová que rige el mundo, la humedad un punto esperanzada; la humanidad doliente que, ante el ara de hinojos prosternada, bendice humildemente la imagen de Jesús idolatrada.

La tibia luz de la nascente aurora descendiendo tembladora, hasta besar el pié de los altares; la sombra, levantándose, se apoya en los anchos sillares, y en su negro corcel desaparece huyendo de la luz y la alegría que nuncios son de venturoso día.

¡Cantad, pastoras de Salém bendito; cantad, que llega a la ciudad sagrada quien ha de dar libertad el grito!

Tejed coronas de tempranas flores, que el Dios de los amores vuelve al hogar del corazón, prosorito. ¡Vosotras que del Mello a la ribera vais a cojer las perfumantes rosas conque adornais alegres vuestra frente; Alforbrad con sus hojas la carrera que ha de seguir en horas venturosas el Hijo del Señor omnipotente! Corred a recibidle, con la divina fé de vuestras almas; corred y ante su paso, al bendecirle, arrojad sin cesar, rosas y palmas.

Fray Luna.

GACETILLAS.

Palmas y olivas.

Con la bendición de ramos comienzan hoy las festividades que la iglesia dedica a conmemorar la pasión y muerte de Jesús, durante el período llamado Semana-Santa.

La mística ceremonia que nos recuerda la entrada triunfal del hijo de Israel en Jerusalem, precedido por el pueblo, está llena de encantos religiosos.

El señor rey de la gloria es recibido con palmas y olivas, atributos simbólicos conque se corona la ciencia y la virtud el triunfo y el martirio; y ese mismo pueblo que ébrio de gozo entonando el himno de Hosanna le abre sus puertas; es el mismo que más tarde le azota, le envilece y le crucifica, representación genuina de la maldad humana por la cual la justicia siempre fué en esta vida un mito fantástico.

La ceremonia de hoy se compone de la bendición de los ramos; la procesión; el himno de Teo dajo, y la Pasión, según el evangelio de San Mateo.

El juego.—A pesar de las exortaciones que hicimos días pasados para que el Gobernador civil de esta provincia pusiese coto a este vicio social tan arraigado en la capital, nuestras palabras se han perdido como otras veces en el vacío.

La ruda batalla que a las casas de juego de Madrid dió el Sr. Aguilera y las circulares del Ministerio de la Gobernación, son clara muestra de que el Gobierno liberal se encuentra bien animado para hacer disminuir, y que no desaparecer por completo, esta mala polilla de la sociedad.

La prensa de todos matices eligió en la Corte, estos buenos propósitos y en muchas poblaciones se hicieron laudables esfuerzos en contra del juego.

Esto mismo debía suceder aquí y no dejar la autoridad que a la sombra de una perjudicial tolerancia, con un desearo sin igual vaya aumentando el número de círculos de recreo, donde van a dejar hombres su conciencia el porvenir de sus familias.

Hora es ya de que el Sr. Valcarlos, repuesto del cansancio que proporciona la lucha electoral, dedique su preferente atención a este importante asunto, por lo que se hará digno de justos y merecidos elogios.

Conato de suicidio.—Anteaer en el llano del Puerto quise poner fin a su existencia; ahorrándome con una cuerda que ató a una ventana, un niño de corta edad que según se decía le habían regañado sus padres.

Afortunadamente llegaron a tiempo varias personas y evitaron que se ahorcara.

Predicador.—En los ejercicios cuarestmales que se están verificando en la Iglesia de los Martires de Málaga, practica todas las tardes el cárdigo doctoral de aquella Catedral, nuestro particular amigo y paisano D. Miguel Bolasas y Sintes.

Circular.—Recordamos a los alcaldes la circular del Ministerio de Fomento para que en 1.º de Abril próximo estén surtidos de las romanas y baulas para que sin inconveniente alguno puedan tener lugar desde 1.º de Julio las transacciones de cereales y legumbres por el peso, en lugar de por la medida, como en general viene haciéndose.

Zona.—En el nuevo proyecto de división te-

ritoria l militar formado por el ministro de la Guerra, aparece la zona de Almería afecta al segundo cuerpo de ejército.

Junta de mineros.—Como está anunciado, hoy se reunirá en Cuevas la Junta General ordinaria de gerentes, presidentes y representantes de las Sociedades interesadas en las minas de Sierra-Almagrera.

Contorno.—Anteaer mañana en un almacén de esparto situado en el Puerto, cayó desde gran altura una garbera, de esparto cogiendo a un pobre trabajador a quien le causó varias contusiones.

Sesión.—Mañana celebrará sesión la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Bustos.

Trabajos en una mina.—Dicen de Cuevas, que se trabaja con regular actividad en Herrerías en la preparación del terreno para la montura de una vía férrea, en plano inclinado, movida a vapor, con el cual y en unión de la que hay instalada en la superficie de la mina «Virgen de las Huertas», se extraiga en poco tiempo la enorme cantidad de escombros que han caído sobre la masa ferruginosa de esta mina.

La nueva instalación, parte del S. O. de la zona «Santa Matilde», precisamente del mismo punto del cual partía el que para la explotación de esta mina funcionó por cuenta de la Compañía de Aguilas, y atraviesa toda la superficie de esta pertenencia, por el centro, de donde estaba el gran lago, desaguado ya en su casi totalidad é interponiéndose en «Virgen de las Huertas», hasta morir alpié del cerro del cual proceden los escombros acumulados.

Graciosidades.—Llamamos la atención del inspector de municipales, Sr. Rodriguez, sobre el caso de ser colocado, por algunos graciosos en la calle de Rivira, un hilo bramante entre las ventanas del colegio de Jesús y las de la casa de don Agustín Burgos, a una altura calculada para que roce la cara del que por dicha calle pasa al obscurecer.

Como esta es una gracia poco admisible, sería conveniente se averiguara el nombre de los autores.

Telegrama detenido.—En la Estación central de Madrid hay un telegrama detenido procedente de Berja y dirigido a José Castro, Carmen 30, cuyo señor se encuentra ausente de la Corte.

La feria de Sevilla.—Como de esta capital son bastantes los que suelen ir todos los años a la feria de Sevilla, no creemos de mas participales que, entre otros festejos, se preparan en la capital andaluz, este año, grandes iluminaciones en los jardines de Cristina y paseo de la orilla del rio; inauguración de la compañía de ópera italiana; corridas de toros; carreras de velocipédos; exposición de ganados; carreras de caballos; tiro de pichón; gran certamen de bañadas musicales; ceramen artístico literario en el Ateneo; festival infantil; concierto de sordos-mudos y una brillante batalla de flores en el paseo de las Delicias.

En fin, una maravilla que engaña por sus primores.

A embarcarnos y a Sevilla! queridísimos lectores.

Enfermo.—Se encuentra de alguna gravedad, en Sevilla, nuestro buen amigo é inspirado poeta andaluz D. Julio Valdelomar y Fabregues.

Desamoro su reestablecimiento.

Las ocultaciones.—Estando resuelto el ministro de Hacienda a aplicar las disposiciones de sus decretos sobre la ocultación de la riqueza, tan pronto como espire el plazo concedido hasta 1.º de Abril, lo advertimos a los interesados, por que en los centros oficiales constan ya algunos nombres y fincas de propietarios que no han hecho todavía declaraciones correspondientes.

Moneda falsa.—Ha comenzado a circular por esta provincia un número crecido de monedas falsas que llevan el busto de Fernando VII, año 1821.

Se diferencian de las legítimas en que todas están borrosas por el escudo y pesan un gramo menos que las de ley.

Reunión de la Prensa.—Hoy, como está anunciado, se reunirán en los altos del Suro los representantes de la Prensa y de los gremios de esta capital, para quedar conformes en dirigirse oportunamente al Gobierno civil a hacer entrega de las solicitudes que ya conocen nuestros lectores.

Como desde luego el fin de proporcionar trabajo a los inmigrantes no puede hoy por hoy obligar a la Prensa a hacer petición alguna, pues como dijo muy bien nuestro compañero el señor Saeztoja, no hay tales carneros, es ha decidido que sea la solicitud en pró de la defensa de Almería contra las inundaciones y por lo tanto la instancia que ha de presentarse tendrá por único objeto pedir al Sr. Comisario Régio active el expediente para las obras de desviación y encauzamiento de nuestras ramblas.

La mayoría de los periódicos locales y aun nosotros mismos, han publicado las condiciones en que ha de hacerse la manifestación de la Prensa y gremios coligados. No pretendemos disgustar a los demás colegas de la idea explanada en la reunión del jueves; pero sí creemos que esa manifestación debiera llevarse a cabo desde la casa en que se reunirán las comisiones al edificio del Gobierno civil, sin recorrer calles, pues tan manifestación es una como otra para los resultados ulteriores y de esta forma se evitaria la aglomeración de curiosos que habian de rebasar la línea de prudencia y seriedad que debe regir en todos aquellos actos en que la prensa senata tome parte.

Es una idea que apuntamos, hoy que aun es tiempo; repitiendo que con esto no pretendemos coartar la acción de los restantes compañeros.

Días hábiles.—El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia nos participa en un atento B. L. M. que los días 30 y 31 del corriente mes, a pesar de ser festivos, se constituirá en la Administración de Contribuciones una guardia de

empleados hasta las 12 de la noche, encargada de recibir las declaraciones que se presenten sobre ocultación de riqueza territorial ó ejercicio de industria, facilitando por este medio los beneficios que se otorgan á los contribuyentes en los Reales decretos, de 4 y 23 de Febrero último, toda vez que en dicho día 31 espira el plazo para la presentación de dichas declaraciones con exención de toda responsabilidad.

Llamamos nuevamente la atención de los contribuyentes sobre este asunto que es de mucho interés para ellos.

**La riqueza oculta.**—Dicen los periódicos de Madrid que una comisión de propietarios de Barcelona ha visitado al ministro de Hacienda Sr. Gamazo, suplicándole conceda una prórroga para la aplicación de los decretos contra la riqueza oculta.

También, añaden los mismos colegas, ha recibido dicho ministro numerosos telegramas de B. róslova, Valencia y otras capitales, pidiéndole usos que suspenda por unos días el nombramiento de inspectores investigadores y otros proponiéndole un concierto con la Hacienda, ofreciendo satisfacer la cuota actual de tributación por riqueza urbana é industrial con aumento de un 10 por 100 siempre que suspenda la aplicación de dichos decretos.

Lo mismo á la réplica de la comisión mencionada que á las proposiciones hechas en telegramas, contestó el Sr. Gamazo de un modo negativo, añadiendo que hasta el primero de Abril podían acogerse todos á los beneficios concedidos por dichos decretos, inscribiendo en las delegaciones de Hacienda las fincas ó industrias que indebidamente no tributan.

Como insistiera la Comisión de propietarios de Barcelona en pedir una prórroga, por pequeña que fuese, el Sr. Gamazo contestó que no concedería prórroga ninguna y que estaba firmemente resuelto á que los inspectores empezaran á cumplir con su deber contra las ocultaciones de riqueza, el día 2 de Abril.

**Cesante.**—Ha sido declarado cesante el agente ejecutivo por el cobro de la contribución con recargo del distrito de Canjajar, D. José Martín Lucas, cuya plaza vacante se anunciará en el *Boletín oficial*.

**Aspirante.**—Ha sido confirmado en el empleo de aspirante de segunda clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, el que hasta ahora venia desempeñándolo interinamente, D. Juan García Ferrer.

**Renuncia y nombramiento.**—Le ha sido admitida la renuncia que habia presentado por el mal estado de su salud, del cargo de aspirante de segunda clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia á nuestro amigo D. Nicasio González Navarro, nombrando en su lugar interinamente á D. Andrés Díez Alonso.

**A las muchachas bonitas:**  
Como en la existencia cambia todo, según caen las pesas, lectoras idolatradas, ha llegado la ocasión que en vez de pensar en faldas y en bailes y diversiones, que el corazón entusiasman, os toque entrar en la Iglesia y rezar al pie del ara por la muerte de aquel Justo que predió dichas tanas como gozan los que sueñan con las delicias sagradas que nos brinda el Paraíso que, según los Padres hablan, nos espera en la otra vida, depósito de esperanzas y venturas inefables que dignifican las almas.

La Semana Santa llega y con ella las plegarias; á olvidar, pues, los festines con que el mundo nos halaga y á pensar en la otra vida, consuelo de las que faltan en este misero mundo. El templo, lectoras, llama, y hay que rendir el tributo que la religión demanda. No falteis, os lo aconsejo, á la función de las palmas; está de hinojos, lectoras, pensando en la dicha sacra, y si acaso algun *tanante* os lanza ardiente mirada, pensad que Jesus os mira y que el infierno os aguarda. No pequeis, yo os lo suplico, pues fuera pena sobrada que las llamas consumiesen vuestra primorosa cara. Conque á rezar y ser buenas como Jesucristo manda.

**Plomo y plata.**—Tuvimos de nuestro colega *La Gaceta Minera* de Cartagena: «Los Sres. A. Rüffer é hijos, de Londres, con fecha 16 del actual nos dicen referente á aquel mercado lo que sigue: Nada nuevo hay que merezca mención en el mercado de plomos desde nuestra última. Cotizamos el plomo argentífero español á L 10 2 6 por mas de 40 onzas desplatado á L 9 16 3 y plata fina á L 316.

Con igual fecha, los Sres. Chivers y Fraser, de Newcastle nos dicen lo siguiente: El mercado de plomos desplatados está fraccionalmente por hoy, pero graduasmo que los argentíferos se pueden cotizar sin cambio.

La plata de 41 8/16 por onza inglesa. Según telegrama que los Sres. A. Rüffer dirigen á este Circulo Meneantil, con fecha 17 del corriente, los precios son. Desplatado L. 9 15 0. Argentífero L. 10 2 6. Plata á 41 3 16.

El desplatado ha bajado desde la semana pasada 3 chelines y 9 peniques, lo cual siempre es una contrariedad para el porvenir; mas como quiera que el argentífero no ha variado, á pesar de que la plata ha bajado 2 1/16, calculando e

cambio á tres meses á pesetas 29.10 por L. E. ó sea 10 céntimos mas que la semana anterior, podemos dar como precio en plaza cuarenta y seis y medio reales para el quintal de plomo y dieciocho reales para la onza de plata fina.»

**Digno de elogio.**— Varias señoras de esta localidad, siguiendo la piadosa costumbre establecida en otras partes, daran de comer á doce pobres el jueves y viernes santo.

Como ya tienen elegidos los pobres y no queremos ofender la natural modestia de dichas señoras, no consignamos sus nombres, lo que haríamos con sumo gusto.

**Que se prohíba.**—En sitios céntricos y de bastante tránsito, como en la calle Real, se entretenían ayer tarde unos cuantos jóvenes ya entrados en años, en jugar al *bois*, sin reparar que con dicho juego pueden dar un golpe á cualquier persona que por allí cruce y vaciarle un ojo.

A los agentes municipales se les debe ordenar que no consentan diversiones que molesten, y los que muestren negligencia ó descuido, corregirlos, haciéndoles perder algunos días de sueldo, conforme señala el reglamento que determina las obligaciones de dichos agentes.

**Los republicanos de Berja.**—El partido republicano de la vecina ciudad, ha acordado presentar sus candidatos para las elecciones municipales próximo venideras.

A este fin ha nombrado una comisión que designará los que hayan de elegirse, cuya comisión está compuesta de los siguientes señores:

D. Rafael de los Ríos, D. Gabriel González Cerreuela, D. Luis A. cobra, D. Francisco Torres Ibarra y D. Carlos Ibarra.

Suplentes: D. Diego González, D. Cristóbal Cárdenas, D. Gabriel Alcoha, D. Luis Gutiérrez y D. Salvador Serra.

Dada la fé y constancia de los mencionados señores, de esperar es que lleven al Ayuntamiento de Berja un buen número de consejales.

**El autor del Jabón del Congo, Victor Vaissier,** proveedor, en título, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Rey de Túnez, etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolianos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo. Depósito: R. Cataluña, 71, Barcelona.

### Venta.

Se hace de un solar facheado para cinco casas pequeñas en la calle de San J. defonso. También se venden ó traspasa Estantería y demas enseres de tienda de Comestibles. Informaran Plaza de Pavia, núm. 6. 3-7

## COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

LINEA DE LINARES A ALMERIA. El cupon semestral de obligaciones, primera hipoteca Linares Almeria, que vence el 1.º de Abril de 1893 y lleva el número 7, será satisfecho á partir de dicha fecha; en Francia á razón de francos 7,25, libre de impuestos; en España á razón de pesetas 7,50, y en Bélgica á razón de francos 7,50, en las cajas siguientes:

En Paris: en la Société Générale y sus sucursales; en la Banque Internationale de Paris.

En los demas departamentos de Francia; en las Agencias de la Société Générale.

En España: Madrid, en el Banco General de Madrid, y en el Crédit Lyonnais Barcelona; en el Banco de Préstamos y Descuentos y en el Crédit Lyonnais.

En Bélgica: En casa de los Sres. Balsey y Compañía.

Madrid 7 de Marzo de 1893.—El Secretario, J. Henrich.

### Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 26, Domingo de Ramos.—Indulgencia plenaria.

Santos Braulio y Teodoro, obs., Ludgerico, Ireneo, Serapion, Pedro, Tecla y eps. mrs., Felix, ob. y Eugenia.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Dominica in Palmis con rito doble de 1.ª clase, semidoble color violeta.

Hoy ganan indulgencia plenaria los fieles cristianos que teniendo la Buia de la Santa Cruzada, visiten devotamente cinco iglesias ó altares, rogando á Dios por la unión y concordia entre los Principes cristianos y fines piadosos de la Sta. Iglesia.

Catedral: A las 8 y 1/2 prima, tertia, bendición de palmas y ramos de oliva por el Sr. Obispo, procesion de palmas al rededor de la plaza, sermón que predicará D. Miguel Sirvent, canónigo Doctoral, misa mayor; Pasión segun S. Mateo, sexta y nona. Por la tarde alas 3 y media, vísperas, adoración de la Santa Cruz, completas, maytinas y laudes. A las 7 segunda comunión general de hombres para obtener las gracias de la Santa Misión.

San Pedro: A las 8 y media bendición y procesion de palmas y ramos de oliva, misa mayor con Pasión, segun San Mateo. Por la tarde á las 6 y media confiñen los ejercicios de la Santa Misión dirigidos por los RR. PP. de la Compañía de Jesus Sres. Ortega y Barrantes.

Compañía de Maria: A las 8 misa de comunión general para la asociación del Aposolado de la Oración de este Centro. Por la tarde á las 4 solemnes ejercicios espirituales en obsequio del Sacratísimo Corazón de Jesus, con sermón.

Misa de Comunión á las 6 1/2 en las Comunidades religiosas. Ejercicios piadosos en la Purísima. Bendición y procesion de palmas, misa mayor con Pasión en todas las iglesias á las 8. Ejercicios de la Congregación de jóvenes de San Luis Gonzaga á las 10 y media en Santiago. Por la tarde á las 4 y media ejercicios espirituales en Santo Domingo, Monjas Concepcionistas, Encarnación, Hospital, Siervas de Maria, Hermanitas de los Pobres y rosario á las 6 en las demas iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Señora de las Angustias en la Sta. Iglesia del Real Convento de Monjas Concepcionistas.

## BACALAO

Hallegado la partida que esperaba D. José Gonzalez Canet procedente de Noruega y se expende en sus almacenes calle de Alvarez de Castro. 8

## Telegramas.

Madrid 25, 11 m. Ha dimitido el Ayuntamiento de Burgo, segun telegrafía el Gobernador de aquella provincia.

En breve se publicará en la *Gaceta* la reorganización del Tribunal Supremo de Guerra, suprimiendo tres plazas de generales y otras de inferiores categorías.—P.

Madrid 25, 8 n. En el Consejo de ministros que se celebre el lunes se tratará del discurso de la corona, acordándose los indultos que se han de firmar el Viernes Santo.

Siguen algunas provincias pidiendo prórroga para la aplicación de los decretos de la investigación de la riqueza.—P.

A la hora de entrar nuestro número en máquina y 1/2 de la mañana, no hemos recibido los demas despachos telegráficos de nuestro corresponsal en Madrid, no sabemos por que causas.

## DEPILATORIO DUSER

Destruye hasta las raíces el bello del rostro á las señoras sin ningún peligro para el cutis. Perfumería superior extranjera; esencias finisimas para señoras y caballeros; aguas de tocador las más superiores Lubin, Congo de Vaisier, Balsámico de Oriente, etc. Polvos Sara Bernad y Veloutine Fay el más célebre polvo del tocador. Ricardo G. Moraton, peluquería Madrileña, Ricardos, 8, principal. 2

## Bazar del León

UBALDO ABAD TERRIZA. 33.—Tiendas.—33.

Se acaba de recibir un magnifico surtido de cintas de seda, agremenas y adornos para trages de señoras. También ha llegado, una buena remesa de perfumería extranjera y del país.

## Atun en escabeche

de Santander, garbanzas de Castilla y bacalao de Escocia, se expenden en el establecimiento de ultramarinos «La Independencia», Ricardos, número 8.

F. BRICA DE JABON

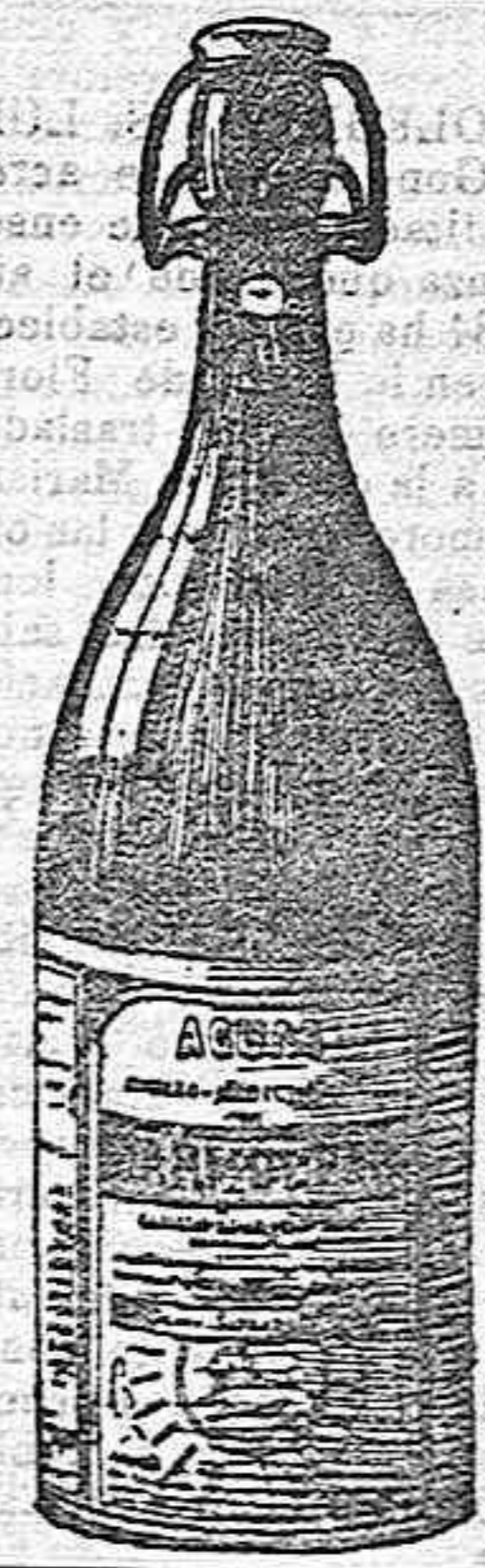
## EVARISTO QUESADA

calle Real 25

NOTAS PARA LA CAPITAL		PARA OBERA.
A. 1.ª azul	á 34 pesetas 50 kilos	27
B. 2.ª »	» 28 » » »	22
C. Castaña	» 34 » » »	27
D. Blanco	» 26 » » »	21
E. 1.ª cera	» 34 » » »	27
F. 2.ª »	» 28 » » »	21
G. 2.ª moreno	» 25 » » »	21
H. 3.ª »	» 19 » » »	17 50
I. Sevillano	» 50 » » »	45
J. Orujo	» 34 » » »	27

NOTA.—El jabón será puesto á domicilio sin cargo; con ella sera cuenia del comerciante retirarlo de la fabrica. 6-12

## MARMOLEJO



**AGUAS MINERO-MEDICINALES**  
RECUPERADORAS  
el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.  
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrós del Estómago, Catarrós vesicales é intestinales, Biliis-Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arterias, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anomias, Clorosis-Afecciones linfáticas, Pesadéz del Estómago, Digestiones difíciles, Insptencia-Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.  
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.  
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.ª de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS Y DEMAS DETALLES, dirigirse la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

## El Candado.

AZUFRADERA «GOUX» «LA ECONOMICA» Pulverizadores «FIGARO»

Nuevo sistema sin rival. Herramientas para agricultura. Modelos especiales para el país. Surtido completo en herramientas para contratistas de ferro-carriles y mines. Tornillería de todas clases, tubos y planchas de plomo, cemento romano y portland.

Gimeno, Peon y compañía.

-3.-REAL.-9.-

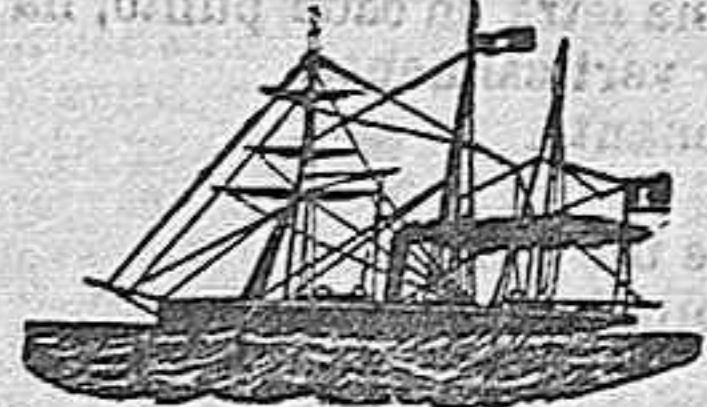
## Á LOS PARRALEROS. SULFATO DE COBRE

El mas soluble y de mas alta graduación. Calidad superior de la acreditada marca MACDES-FIELD.

## SULFATO DE HIERRO (caparrosa) AZUFRE REFINADO SUPERIO

Apuratos «Vermorel» para utilizar estos articulo precio de fabrica.

DEPÓSITO EN ALMERIA: En casa de ULIBARRI y PEYDRO, Paseo del Principe, frente á las Palmeras. 32



## Vapor «Nuevo Valencia».

Saldrá de este puerto el dia 30 de Marzo para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Gri xols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. n.º gasterio, Luis Camp 3, Virgon del Mar número 1.

## EMULSION SCOTT

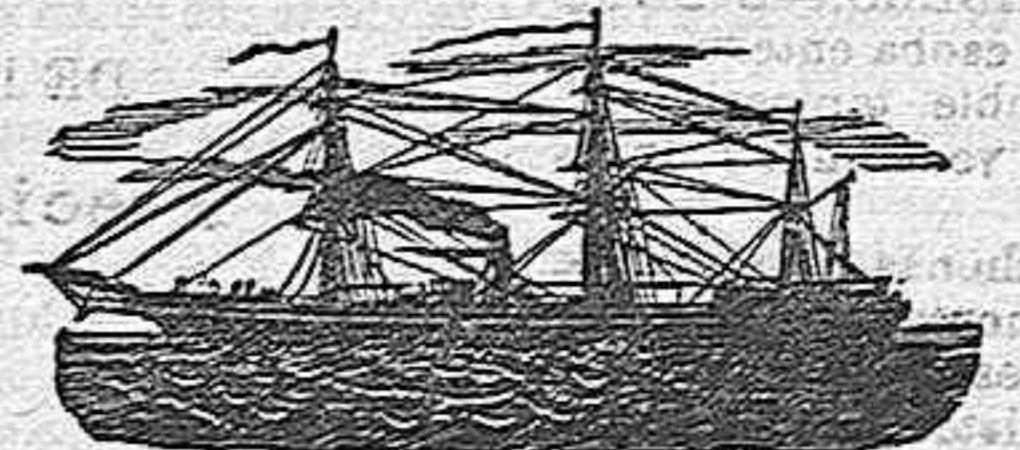
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa; Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMOCIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para fortalecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo le prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

Se vende en todas las droguerías y farmacias.



## Vapor «Numancia».

Este magnifico vapor de la acreditada cas del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almeria todos los sábados.

Se despacha por su armador, D. Joaquín Acuña, Paseo del Principe número 27. 11

## La escopeta verdadera.

Sebastián Lopez, Armero.

Habiéndose colocado en las puertas de algunas tiendas unas escopetas simuladas pretendiendo imitar la que sirve de enseña en mi taller y tratándose por alguien de estraviar la opinión hasta el punto de haber mandado á los pueblos de esta provincia bastones y otros objetos, que no son del ramo de la armería, para que sean rifadas, haciéndolos pasar como procedentes de mi taller; con objeto de que mi nombre no siga siendo por mas tiempo, objeto de especulación para nadie, llamo la atención de mis favorecedores para que se sirvan tener presente que todos los trabajos y objetos de venta que salgan de mi taller van marcado con mi nombre, fijándose en que la muestra que la puerta de mi establecimiento existe es una escopeta verdadera llamada «canardiara», de precaución central calibre 8 y que para que pueda diferenciarse, a primera vista, de las demas, se hallaba abierta y en posición de recibir la carga. Calle de Granada, núm. 43, bajos de la casa de don Juan de Oña y Quesada.

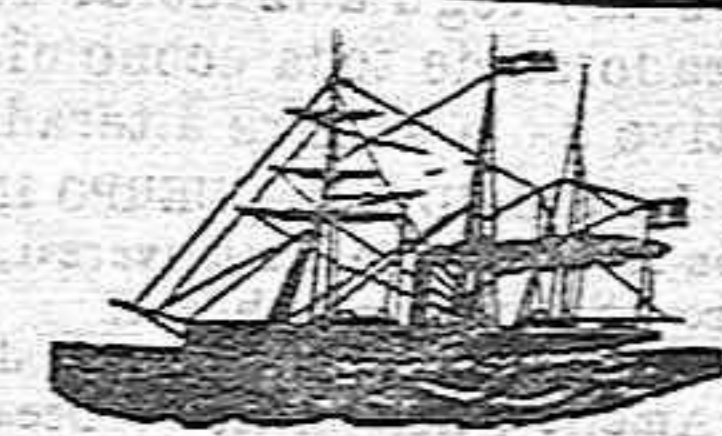
## BACALAO DE ESCOCIA.

LEJITIMO

Lentejas blancas, Habichuelas del Piné y las superiores garbanzas de Castilla se han recibido en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. S. - Marquesa. - S.

## Vizcaino, Dentista.

Rambal de Aifarerós número 3, principal, próximo á la Puerta de Parchena. Horas de operaciones y consultas, de 11 á 3 de la tarde.



## Vapor «Esperanza».

Saldrá de este puerto para Orán todos los miércoles, admite carga y pasajeros. Para más informes, en Almeria, Puerta de Parchena.

